



Dirección General de
Ordenación Académica

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

Nota de la Dirección General de Ordenación Académica de 18 de junio de 2007

MATERIAS OPTATIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2007-08 EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

En el curso académico 2007-08 se implantan las nuevas enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en los cursos 1º y 3º. Los cursos 2º y 4º continúan con las enseñanzas y horarios actuales.

Como consecuencia, es necesario precisar la oferta de materias optativas por los centros

Materias optativas para primer curso:

Oferta obligatoria

- Recuperación de lengua castellana y literatura
- Recuperación de matemáticas
- Segunda lengua extranjera.

Los centros podrán ofrecer además, y de acuerdo con sus propios recursos, la optativa *Taller de música*, cuyo currículum se publicará en breve.

Materias optativas para tercer curso:

Oferta obligatoria

- Cultura clásica
- Segunda lengua extranjera

Los centros podrán ofertar las demás materias optativas que venían ofreciendo, de acuerdo con sus propios recursos y en las mismas condiciones en que lo venían haciendo.

Materias optativas para los cursos segundo y cuarto

En cada centro la oferta de materias optativas para segundo y cuarto curso se hará en las mismas condiciones en que se venía haciendo hasta el momento.